

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA XYLAZEL S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, a 31 de Marzo de 2017, a las 11H00, en la oficina 601, del sexto piso, del Edificio Arista, situado en la Av. Colón No. 1133 y Amazonas, se reúnen los accionistas: la compañía Bromley Investments S.A., y el señor Eduardo Horvilleur, debidamente representados por las señora Rosa Ramírez, conforme a las cartas poder que se acompañan al expediente de la presente Junta, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe presentado por la Administración.**
- 2.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario.**
- 3.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.**
- 4.- Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.**
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.**

Preside la sesión la Sra. Lilia Neira y actúa como Secretario el Dr. Ricardo Cruz.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos.

En el primer punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración.

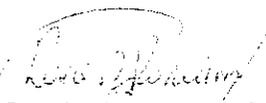
En el segundo punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario.

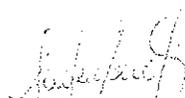
En el tercer punto del orden del día, luego de realizar un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.

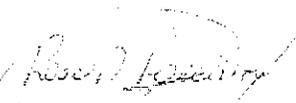
En el cuarto punto del orden del día, analizados los resultados negativos del ejercicio económico 2016, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobarlos.

En el quinto punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, resuelve designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, al señor Orlando Andagoya y Comisario Suplente a la señora Eugenia Santos.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12h30, para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

  
Bromley Investments S.A.  
representado por la  
Sra. Rosa Ramirez  
**ACCIONISTA**

  
Sra. Lilia Neira  
**PRESIDENTE**

  
Eduardo Horvilleur  
representada por la  
señora Rosa Ramirez  
**ACCIONISTA**

  
Dr. Ricardo Cruz Chicaiza  
**SECRETARIO**